

Poder Judicial San Luis

EDICTO

El Juzgado Civil Comercial Minas y Laboral de la III Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. María Claudia Uccello de Melino, Secretaria del Autorizante, en autos caratulados: **TORRES RAMON ANGEL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA** EXP-297394/16, se cita y emplaza por el termino de quince días a **quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio** ubicado en calle Los Álamos S/n, Villa Praga, Dto. Libertador Gral. San Martin, Provincia de San Luis, el que se individualiza como "Parcela 2" en el plano de mensura N° 5/40/15, confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Carlos A. Cuvertino Mat. Prof. N°317 C.A.S.L posee los siguientes linderos: NORTE: con Petrona Barsola, Pd. 1216- Rec. San Martin, Par. A- Pl. 05-8-99; Rodolfo Díaz, Pd. 12981 Rec. San Martin- Parc. A- Pl. 05-8-99; SUR: Carlos Adrián Vílchez - Poseedor- No se localiza padrón; ESTE: calle Los Álamos S/n (S/ pavimento); OESTE: Sucesión Lauro Días - No se localiza padrón. El inmueble no se encuentra registrado en la Dirección Provincial de Geodesia y Catastro. Sin inscripción en el Registro de la Propiedad del Inmueble de la provincia de San Luis.- Bajo apercibimiento de ley.-

CONCARAN, SAN LUIS, 16 De MARZO de 2018.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Vilma Simioli, secretaria, en sistema de gestión informático lurix, no siendo necesaria la firma ológrafa.